

PERMISO DE EDIFICACION

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	15777.10	15 ENE 2010
	SOLICITUD N°	FECHA
2	1517	06/10/2009

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
3	Modificar Permiso de Construcción N° 7292 del 15/06/1990 y Ampliación.	Kardex = 12.242
DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO
4	Cancha Rayada	4384
		ROL DE AVALÚO
		2517-12
SITIO		MANZANA
5	5	259
		LOTEO
		Cardenal Raúl Silva Henríquez
INSC. CBR A FOJAS		NUMERO
6	62	58
		AÑO
		2003
		CBR DE
		Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO		NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
7	Felipa Huaraco Tancara		8.856.808-7
REPRESENTANTE LEGAL			ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8			

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO	
9	Público	210,25 m².	
DESTINO PRINCIPAL		NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10	Comercio	1	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEOS
11	5,76 m².	92,96 m².	
LEYES A QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFICA. SIMULTA PERMISO URBANIZACION N°	
12		SI	NO

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UN	DESTINO	PRESUPUESTO		
					CLASIFICACIÓN	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE						0
14	SUB. TIPO AL						0
15	SUBTE						0
17	PISO	5,76 m².	1	Comercio	C - 4	\$ 96.838.-	\$ 557.787.-
18	ALTERACIONES	-----		-----	-----	-----	\$ 25.000.-
19	PISO						0
20	PISO						0
21	PISO						0
22	PISO AL						0
23	PISO						0
24	PISO						0
25	PISO						0
26	PISO						0
27	PISO						0
28	PISO						0
29	PISO						0
30	PISO						0
31	PISO						0
32	TOTALES	5,76 m².					\$ 582.787.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para Modificar Permiso de Construcción N° 7292 de fecha 15 de Junio de 1990, respecto de ampliar en 5,76 m² y realizar alteraciones a la superficie autorizada de 87,20 m², en propiedad destinada a comercio.

- La ampliación consiste en (5,76 m²): Baño 2.
- La alteración consiste en: Eliminar baño 1 y cambia el destino de la bodega a baño.

Finalmente la propiedad queda con 92,96 m² autorizados y destinados a local comercial en un piso y compueto según siguiente detalle:

Primer Piso (92,96 m²): Local comercial con baño y cocina, baño 2 y local comercial 2.

NOTA: El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. (según Ley N° 20.016 del 25/08/2005).

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 3035073 del 11/01/2010, por la suma de \$ 8.554.- al contado

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto don Juan Andrés Worm Stari.

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	210,25 m ² .	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	87,20 m ² .	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	5,76 m ² .	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	92,96 m ² .	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS		
28	PRESUPUESTO	\$ 557.787.-
29	DERECHOS 1,5%	\$ 8.367.-
30	PRES. ALTERACIÓN	\$ 25.000.-
31	ALTERACIÓN 0,75%	\$ 188.-
32	TOTAL DERECHOS	\$ 582.787.-
33	DERECHOS A PAGO	\$ 8.554.-



FRANCISCO ZULETA GÓMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/KDM/bml.
Kardex = 12.242

